

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5
Extranjero, año. . . . . 40
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carga de anuncios

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea.
Tercera ídem. . . . . 10
Segunda ídem. . . . . 15
Primera ídem. . . . . 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía.-Pizarro, 15.-MADRID



El Ejército ante la cuestión social (1)

VII

Influencia de la espada en el segundo grupo.

Dejé mi artículo anterior en el momento en que el segundo grupo, la nobleza, había con-

ferido (es un decir) su representación al general Echagüe. Si el hecho es ó no es riguro-

samente exacto, allá unos y otros. A mi estudio basta con que así lo creamos todos

para fundamentar la tesis que me propongo.

Y en realidad, no tienen mayor fundamento otras verdades, como tales reconocidas. Nada más discutido, en efecto, que la idea del infinito, y, sin embargo, así las ciencias absolutas como las de aplicación, como la filosofía, consideran el infinito como término de todos sus cálculos y disquisiciones.

Dado, pues, que es un hecho, que existe el segundo grupo, la nobleza, afirmo, que este segundo grupo, está como todos, integrado por el Ejército, aunque, desde luego, considero que, en España al menos, es el grupo en que la milicia tiene menor representación.

Pero aun así la influencia es tan marcada é importante, que casi resalta á la vista de los menos preocupados con estos estudios.

Y diré más. Su influencia es altamente beneficiosa, como se demostrará más adelante. En los demás Estados individualista que forma la geografía mundial, se observa que la nobleza, ó sea el segundo grupo, influye, ó mejor dicho, integra la vida del Ejército terrestre y marítimo, hasta el punto de que casi todos los altos empleos están cubiertos por individuos de la nobleza.

No ocurre lo mismo en España; hasta el punto que, si bien nosotros, en nuestras ansias democráticas hablamos de los apellidos ilustres, éstos no lo son siempre en el concepto de la nobleza de la sangre; es en el concepto de una aristocracia puramente militar. Son los O'Donnell, los Prim y otros, que si hoy pertenecen á la nobleza, no pertenecían á ella sus antepasados, que de burgueses se elevaron, por propios merecimientos, á los puestos que hoy sus descendientes ocupan.

La influencia, pues, de la espada en este segundo grupo es evidente, pues ella lleva á ese grupo las elevadas ideas éticas que llevó al primer grupo, á la gobernación; y el afán de beneficios, de privilegios, está contenida por la integración de la espada.

Ella no ve con gusto la elevación de determinados individuos en la carrera de las armas, aunque por amor ó por respeto á las personas del Monarca y á la Dinastía acepta pequeña transgresión de la ley constitutiva del Ejército; pero aun en estos casos, casi siempre su influencia ética les hace pedir el público voto de que pasen antes por las Academias del Ejército los dignos miembros de la Dinastía reinante, salvo dos ó tres contadas excepciones.

Pero en España, en nuestro Ejército, y debido exclusivamente á la digna integración de la espada en el segundo grupo, los duques de Zaragoza y otros títulos fueron á la guerra de Melilla vistiendo el honoroso uniforme de soldado. En otra nación hubieran ocupado, cuando menos como honorarios, altos empleos en el Ejército combatiente.

La espada militar que integra la vida del tercer grupo lo impidió seguramente. Mil plácemes por ello.

Y así, en las filas de nuestro Ejército están ocupando distintos puntos de sus escalas varios miembros de ese segundo grupo; y en la campaña de Melilla fué herido, en su puesto subalterno el hijo de un ilustre general que además de serlo por su empleo y por sus condiciones personales, lo es por llevar en sus venas sangre real. De no ser nuestro Ejército como es, eminentemente ético, es indudable que esos individuos ocuparían los altos puestos de la Milicia, como lo ocupan en otras naciones constituidas en Estados individualistas.

No sucede así, porque los militares que figuran y representan ese segundo grupo, no se olvidan por eso, que antes que los privilegios de la clase, que antes que los beneficios de la nobleza, están los derechos indiscutibles de nuestras escalas y el estricto cumplimiento de la ley constitutiva. Y así vemos pasar por nuestras Academias militares á todos aquellos que en su día quieren ocupar puestos en las escalas de nuestro Ejército. Por esto resulta que en realidad la espada española no es ciertamente espada palatina, ni espada puesta al servicio de una determinada clase, por elevada que sea esa clase y por dignos que sean los representantes de ella.

Y este Ejército nuestro llamado por alguien en tono no muy laudatorio: «Ejército democrático», es tal vez por esto, tal vez por su severidad en velar por el prestigio de sus escalas, de su finalidad y su representación, el más firme sostenimiento de las instituciones que la Nación crea y reverencia. La ética militar aprendida, si no en las Academias, por profesores de ellas, con el carácter particular de una enseñanza en cuanto ella se sustrae del concurso con los demás estudiantes, pero general en cuanto á las materias enseñadas, hará difícil, si no imposible, que en casos desdichados para determinadas instituciones é individuos, se den repeticiones de aquel hecho señalado por Castelar en El suspiro del moro. Los Boabdiles nacen, viven, se desarrollan en aquellos Estados individualistas en que la espada, al integrar el segundo grupo, el de la nobleza, no llevan á él toda la seriedad, toda la dignidad, todo el valor que por sí sola presta la ética militar á las instituciones que integra.

He dicho antes que la influencia de la espada en el segundo grupo es evidente y beneficiosa; pero ahora me de decir más, que es necesaria, y que todos, todos, debemos procurar que cada vez sea más efectiva y eficaz.

Pero antes de entrar en la demostración de este punto he de hacer algunas manifestaciones. El asunto tratado, y el que me propongo tratar, es de tal manera escabroso, que requiere explicaciones previas.

Los que como yo, al escribir estos artículos, aunque firmados con pseudónimo (que viene á ser tanto como el secreto á voces, ó la vestidura de Beltorindo, cuando cubrió sus desnudeces con una red de grandes mallas), necesitan elevar mucho el pensamiento, por ser de palpante actualidad, para que la ley, con mallas más estrechas que la red antes citada, no le haga responsable de conceptos que, si no son delictivos, á espíritus suspicaces pueden parecerlo, por tratarse de cosas y personas que han convenido estar fuera de discusión.

Es preciso, pues, al escribir estos artículos, despojarse de afecciones de toda la vida, de ideas fuertemente arraigadas en la inteligencia, de convicciones con hondos ratgambres en la conciencia: es decir, revestirse de una absoluta imparcialidad.

Yo así lo hago. Si mis conceptos pudieran parecer molestos, enténdase que hago en este asunto, en la humildad de mi insignificancia, lo que hace el médico al tratar cualquier enfermedad. Produce dolor, pero es con la santa idea de curar. Por otra parte, no tengo la pretensión de curar, sino el de señalar males.

La influencia de la espada en el segundo

grupo es necesaria, si es que se desea conservar la constitución de Estado individualista. De tratar de modificarse éste, lo conveniente sería apartar al Ejército de esta integración.

Yo no he de afirmar que lo que hace objeto de todas las críticas, censuras y combates al Estado individualista, es precisamente la existencia de este segundo grupo, la nobleza, de que vengo ocupándome; pero lo que sí diré, es que en estos Estados modernos, con vistas á los Estados democráticos, la existencia de un grupo que no gobierna, y que por ende no tiene interés en el brillo y esplendor del Estado; que no tiene como única finalidad convertir la actividad en riqueza, que es otro modo de engrandecer la Patria; que no presta sus brazos ávidos de trabajo, á los que transforman en riqueza la actividad, es verdaderamente extraña y anómala.

Y si al mismo tiempo que esto sucede, que esto se observa, se ve que cuando ocurren verdaderos trastornos en ese Estado, ese grupo, casi siempre adherido al Poder, no da señales de vida; y aquellos que tanto luchan por la adquisición y sostenimiento de sus beneficios y privilegios (2) no rompen ni una lanza en favor de aquel Poder que fué garantía de sus privilegios, el espíritu público necesariamente tiene que considerar, por piadosamente que piense, que ese grupo, la nobleza, es un poder extraño al Estado, con intereses y simpatías fuera de ese Estado en que vive y litiga.

Y por eso, el que como yo, mirando las cosas desde lo alto de mi parcialidad y con el pensamiento puesto en la milicia, que es la dama de mis amores, acaba por convenir y proclamar que cuando eso, que está muy reciente en la inteligencia de todos, ocurre, es porque la espada, la espada, maestra superior de éticos, no influye, no integra ese segundo grupo social, y en cambio ha ido, tal vez generosa, tal vez desechada, á integrar poderosamente los otros dos grupos: el tercer grupo, que transforma todas las actividades del espíritu en riqueza, y del cuarto grupo, que pone todas las actividades del hombre-materia al servicio de las actividades del hombre-espíritu, del hombre-inteligencia.

He aquí, pues, por lo que creo no sólo útil y conveniente que la espada integre poderosamente el segundo grupo, sino que lo creo necesario en los Estados individualistas.

Nada más he de decir á este respecto, de la nobleza. Ella en España, poderosamente influenciada por el Ejército, servirá de complemento y equilibrio en cierto modo, nada más que en cierto modo, al sostenimiento del Estado. Quedame estudiar en otros artículos, si la paciencia del lector me acompaña y la bondad del director no me falta, la forma en que el Ejército integra la vida del tercer y cuarto grupo del Estado individualista, constantemente amenazado de disolución por lo que sueñan en la utopía de un estado socialista, ó por lo menos en la creación del Estado democrático del trabajo.

Marcial Fidalgo.

(2) Repetiré otra vez que la nobleza la forman, no sólo los de la sangre, sino el alto Clero y la alta Magistratura.

Sorteo de décimos de Lotería

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arreglo á las bases de costumbre:

7.223

Rachas de hojas antipatrióticas

Según noticias que nos merecen entero crédito, el sábado último se repartió con profusión un suplemento al número 6 del periódico socialista Renovación, convocando á un mitin en el Teatro Barbieri anteayer mañana. Firmaban la convocatoria, de común acuerdo, los comités de la juventud socialista madrileña y la agrupación socialista femenina. Dicha hoja tiene indudablemente conceptos tan injuriosos contra los fines del Ejército y aspiraciones patrias, que la autoridad judicial militar de esta región ha dispuesto el procesamiento contra su autor ó autores.

Es de lamentar que las masas obreras, exacerbadas por las funestas predicaciones de sus hombres directores, atentos á medros políticos personales más que á intereses de clases, sea llevada de buena fe y creyendo que realizan una obra redentora, por estos derrotos en que sólo han de lograr males y desengaños incruentos, olvidando el camino de la dignificación personal y mejoras en el trabajo, que es lo que á ellos interesa y deben perseguir exclusivamente en sus Asociaciones.

Cuanto hagan en desprestigio de la Patria ha de recaer sobre ellos; escupen al cielo tratando de hacerla inferior á otras naciones, cuyo orgullo está en tener sus ejércitos y sus escuadras bien dispuestos, nutridos y adiestrados para la guerra, para sus expansiones coloniales, para garantía de su seguridad y para el respeto de los extraños, cosa que sólo se logra por el poder de las bayonetas y de los cañones.

España es el único país del mundo en que la política vive en continuo divorcio con el Ejército y con la Marina, con esas colectividades á cuyo amparo se desarrollan todas las actividades nacionales, y por sí solas constituyen el fundamento de la Patria. Sin ejércitos y escuadras bien organizados y dispuestos no hay naciones, no hay territorio seguro, no hay pueblos libres; sin ese elemento de orden para el interior y de respeto para los de fuera, no hay país posible, ni se puede pretender vivir formando parte de los pueblos modernos.

Esperamos que estos contratiempos les hará reflexionar y hacerse cargo del daño que inconscientemente están causando.

Las víctimas de los sucesos de Barcelona y del Barranco del Lobo, pesad. ya sobre la conciencia de los socialistas impulsivos, por su actitud en los embarques de tropa para Melilla. Piensen y mediten bien lo que hacen y adónde van con esas propagandas, y las responsabilidades que están contrayendo ante la Historia, aún por hacer, y que, juzgándolos como hijos de España, ha de ser severa en sus juicios. La obra de regeneración patria ha de ser producto del trabajo de todos, del cuidado, atención y dirección de diputados, Gobierno y jefe del Estado, y ley de sanidad es, y se impone, cortar los miembros podridos que ponen en peligro á los demás.

Si no se emplea ahora la energía necesaria para ponernos á cubierto de vergüenzas pasadas; si nada se hace; si to-

do continúa como hasta hoy, y nos resignamos á ser, como dijo el poeta;

mercancía de un bajel que va flechado al abismo,

allá los causantes con su conciencia, que sólo tendremos tranquila los que una y otra vez venimos gritando: ¡Alerta! ¡Alerta!

Entre militares

Si el Rey Don Manuel no tuvo valor para separar á sus ministros, salir de Palacio y ponerse al frente de las tropas leales para vencer ó morir en la demanda, Don Alfonso XIII tiene siempre ensillado su corcel de batalla para caso parecido, si aquí hubiese Gobiernos y autoridades, que no los hay, que imitaran á los de Portugal.

Y el Ejército y la Marina seguirán aquí á su Rey. Conste.

INFORMACION POLITICO-MILITAR

La autoridad del Sr. Pérez Galdós ha quedado por los suelos, dado que no ha podido impedir los vergonzosos excesos de sus correligionarios, lo cual probará al Sr. Canalejas, que de buena fe y confiado en la respetabilidad del Sr. Pérez Galdós entre los suyos, inclinó al Sr. Marino á que autorizara la manifestación republicana, que el sistema de benevolencia en un pueblo no preparado ni aun para las libertades que tenemos, que son sobradas, es altamente peligroso.

Dijo el Sr. Canalejas, y estas declaraciones le honran mucho y le acreditan de político sincero, que lamentaba grandemente que las turbas hubieran silbado y pretendido agredir á personas dignísimas que habían ejercido igualmente el derecho de manifestación con el mayor orden, yéndose lejos de la población para mejor garantizar la tranquilidad.

Añadió, que los Tribunales sentarán la mano á los alborotadores, y que su desao es que se emplee el mayor rigor, porque siendo enemigo del empleo de la fuerza, es indispensable que se cumplan las leyes sin contemplación alguna.

Nosotros repetimos, que el procedimiento del Sr. Canalejas es el de un hombre bueno, honrado y de ser, sentimientos humanitarios, pero que ha de convenirse de que el cumplimiento de las leyes no se consigue sino imponiendo el deber de cumplirlas por la fuerza, por el inmediato castigo.

De otro modo, la indisciplina social se alienta, se toma á debilidad lo que es hombría de bien, y el abuso aumenta, se bordea el peligro, y á la postre habrá que emplear la fuerza con tanto rigor como benevolencia se habrá usado antes, máxime en los momentos en que el ejemplo de Portugal, por la dejación del ejercicio del rigor que alentó la indisciplina y la traición, pudiera ser corriente eléctrica que aun cuando sólo galvanizase el cadáver de la soñada República española, hiciera necesario la rápida y severa intervención de esa fuerza.

Concedáanse todas las libertades que se quieran, pero vayan acompañadas estas concesiones del aviso de que se

harán cumplir todos los deberes, sin contemplaciones ni debilidades.

Dijimos el otro día que había dificultades para acomodar convenientemente, y cual es debido, en los cuarteles a todos los soldados llamados a las filas.

Quizás de momento falte utensilio; pero el resultado es que no es conveniente que el soldado, y menos el pueblo, se aperceba de estas faltas, en las que pueden apoyarse los antimilitaristas.

Suman los cupos pertenecientes a los reemplazos de 1908, 1909 y 1910, 190.000 hombres; pero como el crédito es sólo para 110.000, es de necesidad arbitrario para mantener aquel número si las circunstancias lo exigieran.

Lo primero de todo es la más exquisita previsión para evitar que haya un solo soldado de los llamados que carezca de cama y que haya de apelarse al modo de decirle que se vaya otra vez hasta nuevo aviso. Además, ¿cómo se va? ¿Cómo paga alojamiento ó viaje, por corto que sea, y manutención.

Es seguro que si hubo ó hay todavía dificultades de las apuntadas, las habrá resuelto el capitán general de la región, que es á quien toca resolverlas.

Los momentos son difíciles, y se amontonan los tropiezos, que deseamos pueda separar en su camino el Sr. Canalejas.

La cuestión económica es la más importante y la más sencilla, si la Hacienda estuviera en manos hábiles.

De todos modos, no ha llegado el caso de que en el orden militar se hagan ciertas indicaciones, indicaciones que pudieran ofender á los buenos, y prevenir á los malos, si es que los hay, y que ya no deben usarse, dado el espíritu de la oficialidad, que repugna cuanto sea contrario á la más severa disciplina y sólo está dispuesto al incondicional apoyo de los Gobiernos constituidos, sean los que sean.

El ejemplo de Portugal, en el que ya la tropa comienza á menospreciar al oficial, á exigir mejoras que no pueden realizarse con el haber actual, y á perder los lazos de disciplina hasta el punto de que designa en conclave qué jefe y qué oficiales ha de mandarlos, aseméjase al funestísimo que se dió aquí con aquel ¡qué baile! al que llevaron á nuestros soldados, los republicanos.

Y si el Pablo Iglesias vuelve á decir lo que dijo, en plena Cámara, es de esperar que los ministros de la Guerra y de la Marina, velando por la disciplina militar, digan lo que el Ejército y la Marina desean que digan.

Nosotros, no decimos más por hoy.

## El coronel del 9

El Sr. Nogués, que varias veces ha alzado su voz en el Parlamento en favor del Ejército, y que no olvidamos que fué quien propuso que el Estado pague el transporte de las familias de generales, jefes y oficiales, tuvo el sábado un mal momento con relación á la institución militar.

Protestó de que en Sevilla hayan sido echados de un café algunos soldados.

El mismo diputado se quitó la razón á sí propio al hablar. Dijo que el coronel del regimiento de Soria cree que se hace propaganda republicana en el establecimiento; pero que no es exacto, aunque el dueño es republicano.

Siendo republicano el dueño del café, está justificada la defensa que hizo el diputado de los intereses de su correligionario. Además, lógico es que abundan en ese café los parroquianos también del partido, y que sus conversaciones y discusiones constituyan una constante propaganda de republicanismo, que debe ser evitada á todo trance por un coronel que se estima y que gusta de cumplir sus deberes, como nos consta que ocurra al que manda el regimiento de Soria, Sr. Sánchez Sandino, uno de los más cultos y bizarros jefes de nuestra Infantería.

Y si él creyó que en el aludido café se hacen tales propagandas, crea el señor Nogués que no se equivocó.

Por otra parte, aunque, cual replicó al Sr. Canalejas el diputado republicano, no pueden ponerse puertas al campo, crea que si pueden los jefes dignos de serlo, como el de Soria, poner coto á las malas doctrinas llevadas al ánimo de sus soldados; y que el jefe que se descuida, aunque mucho convenga eso á los que sueñan con revoluciones, no dejará de ser poco apreciado por los mismos que aprovechan su descuido.

De modo que, aunque no nos sorprenda que el distinguido coronel Sandino sabe merecer la confianza depositada en él al darle el mando del 9 de línea, le enviemos la más entusiasta y cariñosa enhorabuena, por haber merecido la referida censura del diputado Sr. Nogués.

## Emilio Thuillier

Es un hecho el ingreso de este eminente actor en la Compañía María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que actuará en la temporada próxima á comenzar en el teatro de la Princesa.

Rompiendo con la tradición que hace incompatibles dentro de la misma Compañía á los artistas que el público ha señalado como primeros, Emilio Thuillier

va á la Princesa lleno de los mayores entusiasmos, y Fernando Díaz de Mendoza le prepara un recibimiento propio del mejor camarada.

Nuestra enhorabuena á los dos insignes artistas, y nuestra más cordial felicitación á la Empresa Guerrero-Mendoza, que, sin reparar en sacrificio alguno, confirma más y más cada día su fama de espléndida servidora del Arte y del público.

## El Parlamento

### CONGRESO

Sesión del día 17 de Octubre de 1910.

A las tres en punto abre la sesión el Sr. Ruiz Jiménez.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Los Sres. Gómez Acebo y Fernández Martínez, juran el cargo de diputado.

El Sr. Giner de los Ríos hace ruegos á los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Instrucción pública.

Estos contestan cumplidamente al diputado republicano.

El Sr. Llorens hace un ruego al ministro de la Guerra y éste le contesta.

El Sr. Zulueta (D. J.) se ocupa del aumento del cupo.

El ministro de la Guerra lo considera necesario, para que los excedentes no se encuentren sin instrucción en caso de guerra.

Hacen también ruegos los señores marqués de Puerto Seguro y Martín Sánchez.

El Sr. Salvatella hace una pregunta sobre el Jurado de la Exposición de Bellas Artes, que es contestada por el señor Burrell.

Entrase en el orden del día, y continúa la discusión de Presupuestos.

El Sr. Garriga combate el presupuesto de las Obligaciones generales del Estado.

Por la Comisión le contesta el señor Portela.

El Sr. Espada defiende la gestión económica del partido conservador.

El Sr. Suárez Inclán retira la palabra «malhadada», que ha molestado á los conservadores.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno contra la totalidad.

Le contesta el ministro de Hacienda, y á las nueve menos cinco se levanta la sesión.

### SENADO

Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco ministerial el Sr. Calbetón.

Manifiesta el Sr. Dávila que nunca pensó en retirar el dictamen sobre el proyecto de ley del *Candado*.

En el orden del día se aprueban varios dictámenes de la Comisión de actas proclamando senadores á los Sres. Cervera, Martos, Junoy y Aguiria.

Se aprueba definitivamente el proyecto de protección á la industria hullera. Continúa el debate político.

Renuncia á la palabra el Sr. Ampuero. Interviene el Sr. Cepeda, que combate la política democrática del Gobierno.

Le contesta el Sr. Canalejas.

Habla después el Sr. Sanz Escartín, que se ocupa de la huelga de Bilbao.

Contesta elucubramente el presidente del Consejo, y se levanta la sesión.

## Información política

El ministro de Hacienda entregó ayer al Sr. Canalejas el proyecto de bases sobre las Haciendas locales.

El Gobierno está formando un censo de los religiosos que han salido de Portugal y los que se han quedado en España.

El día 22 saldrá para Barcelona el ministro de la Gobernación.

El general Polavieja y sus compañeros de misión han embarcado á bordo del «Alfonso XII».

Los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia han retirado del Congreso los respectivos presupuestos para introducir en ellos algunas modificaciones.

Ayer continuaron las negociaciones sobre los asuntos de Marruecos.

Según parece, sigue reinando la mayor armonía.

## Oposiciones para vicecónsules

Conforme á lo prevenido en los artículos 6.º, título II de la ley Orgánica, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del reglamento de la mencionada carrera, 1.º del Real decreto de 3 de enero de 1905, y en la Real orden de 1.º de agosto de 1910, se anuncia á los que reúnan las condiciones exigidas y deseen ingresar en la misma, que, debiendo proveerse tres plazas de vicecónsules, que existen vacantes, y las que resulten al terminarse las oposiciones, con más las de nueva creación, incluidas en el próximo Presupuesto, pendiente de aprobación, se ve el derecho de los cesantes, pueden dirigir sus solicitudes á este Centro, hasta el día 31

de diciembre próximo, á las cinco de la tarde; en la inteligencia de que los ejercicios darán principio el día 16 de enero de 1911.

## Las comunicaciones marítimas de Canarias

Para el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La prensa de Canarias llegada por el último correo llena sus columnas tratando el trascendental asunto de las comunicaciones marítimas, cuestión que tanto afecta á la vida y desarrollo comercial de aquel Archipiélago, y por el cual el Gobierno seriamente se preocupa, habiendo suspendido, con aplausos de todas las Asociaciones y entidades que lo reclamaron, el concurso anunciado en la *Gaceta* del 31 de julio, y ordenando por Real orden una amplia información pública en el Gobierno civil de Canarias, donde las islas hicieran constar sus necesidades, que, conocidas por el Gobierno, sirvieran de norte y guía al redactar las nuevas bases del pliego de condiciones. Dicha información pública ha sido amplísima en todas las islas, convocándose al efecto por edictos, Ayuntamientos, Asociaciones y entidades, emitiendo cada una sus informes al Gobierno por medio del gobernador civil, y ya se encuentra en poder del señor ministro de Fomento el expediente informatorio.

Los periódicos publican íntegros los acuerdos tomados y nosotros queremos recoger las conclusiones más importantes, mostrándolas al digno señor ministro de Fomento á fin de que se tengan muy en cuenta al confeccionar el nuevo pliego de condiciones. Para mayor claridad, trataremos por separados «el servicio general de la Península con el Archipiélago y los servicios Interinsulares».

### Servicio general de la Península con el Archipiélago.

Se pide que el Gobierno «separe» en el nuevo concurso este servicio de Interinsular, no sólo al objeto de favorecer el mayor número de ofertas ó proposiciones que tiendan á mejorar los servicios, sino para que los respectivos adjudicatarios puedan dispensar á cada uno de ellos toda la atención que es menester.

Además resulta anómalo y ruinoso para la Empresa adjudicataria de estos servicios el que se exija (como lo hace el pliego del concurso suspendido), un vapor de 2.000 toneladas para hacer una sola expedición mensual entre Cádiz y Canarias, y tres vapores más, del

el *Neptuno*, á cuyos buques mandó el contra-almirante Dumanoir que virasen de costado para ir á parar al centro; pero la mayor parte de ellos permanecieron inmóviles, por no saber maniobrar, no poder ó no querer. Hubo cuatro, sin embargo: el *Mont-Blanc*, el *Duguay-Trouin*, el *Formidable* y el *Escipión*, que obedecieron la señal del jefe de la división, ayudándose con las lanchas para virar de costado. Es verdad que el contra-almirante Dumanoir les mandó una buena maniobra, que fué no virar por la popa, porque á hacerlo así tendrían que ir á parar dentro de la línea, sino de proa, con lo cual se saldrían, por el contrario, de la línea, pudiendo, si arriaban en banda, caer en medio del combate cuando lo creyesen conveniente.

El contra-almirante Dumanoir, con el *Formidable*, que montaba, y que había adquirido tanta gloria en el combate de Algeciras, el *Escipión*, el *Duguay-Trouin* y el *Mont-Blanc*, trató de bajar de N. á S. á lo largo de la línea de batalla, con el objeto de dejar á los ingleses entre dos fuegos; pero debió haberlo hecho por lo menos tres horas antes. Viendo como veía casi en todas partes desastres ya consumados, y no sintiéndose con resolución bastante para sepultarse en la desgracia común de la Marina francesa, le parecía que había motivos para no empeñarse en la lucha demasado. Con

### Folleto n.º II

## Trafalgar

(Apéndice á «Nelsons», de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

IVAN PETÉRS

peleando, aunque sabía que dentro de algunos instantes tendría que abandonar el navío almirante para dictar sus órdenes desde otro; y en efecto, á eso de las tres cayó en el puente el trinquete, acabando de sembrarle de destrozos.

Deshecho el costado derecho del *Bucentauro*, rota la popa y derribados los palos, estaba tan raso como un pontón, de suerte que el infortunado Villeneuve exclamó:—Se acabó el papel que hacía en el *Bucentauro*; veremos si en otro buque puedo conjurar á la fortuna.—Y quiso arrojarse á una lancha para ir en busca de la vanguardia y conducirla al combate; pero al caer los mástiles habían aplastado las lanchas que se hallaban en el puente del *Bucentauro*, y las que pen-

dían de los costados estaban acribilladas á balazos. En tonces pidió una embarcación con la boeina á la *Santísima Trinidad*; pero inútilmente, porque no podía oírse ninguna voz humana en medio de aquella confusión. Vióse, pues, obligado el almirante francés á permanecer en el casco de su navío expuesto á irse á pique, sin poder dar órdenes ni hacer nada para salvar la escuadra que le habían confiado. La fragata *Hortensia*, que debía haber ido á socorrerle, no hacía ningún movimiento, ya porque se lo impediese el viento, ya porque le aterrara aquel terrible espectáculo; por manera que á Villeneuve no le quedaba otro recurso sino la muerte, muerte que deseó muchas veces el infeliz. A todo esto, Mr. de Prigny, jefe de Estado Mayor, acababa de ser herido á su lado, casi toda la tripulación se hallaba fuera de combate, y sin mástiles el *Bucentauro*, acribillado á balazos y sin poder valerse de las baterías, porque estaban desmontadas ó obstruidas con los destrozos del aparejo, ni aun siquiera tenía la cruel satisfacción de devolver un golpe por los muchos que recibía. Eran las cuatro y cuarto, y viendo el almirante que nadie iba á socorrerle, se vió obligado á arriar bandera; entonces fué á buscarle una lancha inglesa y le condujo á bordo del navío *Marte*, donde fué recibido con las atenciones que merecía por su

graduación, desgracias y valor; indemnización aunque corta de tan grande infortunio. Al fin encontró lo que temía, ora fuese en las Antillas, ora en la Mancha, y lo encontró donde creía evitarlo, esto es, en Cádiz, sucumbiendo sin tener el consuelo de perecer por realizar un gran designio.

Mientras tanto, la *Santísima Trinidad*, que estaba rodeado de enemigos, había sido apresado, por manera que de los siete navíos del centro que atacó Nelson con su columna, tres, esto es, el *Temible*, el *Bucentauro* y la *Santísima Trinidad*, sucumbieron sin que los socorrieran los otros cuatro, que eran el *Neptuno*, el *San Leandro*, el *San Justo* y el *Indomito*, los cuales sotaventados como se hallaron desde el principio de la acción, no pudieron volver á colcarse en batalla. El único medio que tenían para poder ser útiles era bajar por dentro de la línea al impulso aunque leve del viento, el cual seguía soplando del O., é ir á pelear al lado de los diez y seis navíos que atacó el almirante Collingwood. Sólo el *Neptuno*, navío francés que se hallaba mandado por el capitán Maistral, muy buen oficial, ejecutó aquella maniobra manteniéndose siempre inmediato al peligro, disparando andanadas contra el *Victoria* y el *Regio Soberano*, y tratando de socorrer á la retaguardia que se batía contra la columna de Ce-

linwood. Los otros tres, esto es, el *San Leandro*, el *San Justo* y el *Indomito*, se dejaron llevar lejos del campo de batalla por la brisa que estaba para espirar.

Quedaban, no obstante, los diez navíos de la cabeza, los cuales hicieron algunos disparos contra la columna de Nelson, sin tener después enemigos contra quienes batirse, pues cuando les hicieron señal para que se acercasen al fuego, se hallaban ya sotaventados ó casi reducidos á permanecer inmóviles por lo flojo de la brisa. El *Héroe*, situado más cerca que los demás del centro, después de sostener por un momento como ya hemos visto, á sus dos vecinos el *Bucentauro* y la *Santísima Trinidad*, se dejó llevar por el ligero soplo de la atmósfera que reinaba aún, y que desgraciadamente sólo daba impulso para alejarse del combate; pero á lo menos corrió la sangre en el puente de aquel navío, pues quedó muerto su valiente capitán Poulain, dejando al buque sin alma. El *San Agustín*, que estaba situado más arriba del *Héroe*, perdió su puesto desde muy temprano, y siendo perseguido por los ingleses que habían vencido al *Bucentauro*, no tardaron en apresarlo, sucediendo lo mismo poco más ó menos al *San Francisco*. Subiendo la línea de vanguardia, se hallaban *Mont-Blanc*, el *Duguay-Trouin*, el *Formidable*, el *Rayo*, el *Intrépido*, el *Escipión* y

mismo tonelaje, para efectuar cuatro viajes redondos mensuales en igual navegación, sólo para tres años, es decir, desde el año 1917, fecha en que termina su contrato la Compañía que lo desempeña actualmente, hasta 1920).

Las expediciones redondas de Cádiz á Canarias deben aumentarse á seis mensuales, es decir, á más de las cuatro que actualmente hace la Compañía de Navegación e Industria de Barcelona (que termina en julio de 1917), dos expediciones más.

El vapor que desempeñe estas dos nuevas expediciones redondas deberá ser «nuevo», de dos mil toneladas de registro, 14 millas de andar y con condiciones de confort y comodidad inmejorables, además de reunir las seguridades y garantías de casco, máquinas, calderas, etc., y dotados de aparatos auxiliares modernos para efectuar con rapidez y seguridad las faenas y servicios de abordaje. En cuanto á tarifas de fletes y pasajes, deben ser moderadas y especiales para el embarque de los frutos del país, que nunca deberá exceder del tipo que cobren los vapores extranjeros en distancias similares.

### Servicios interinsulares.

Verdaderamente admirable y laborioso ha sido el estudio que Canarias ha hecho sobre este servicio interinsular ó de las Islas entre sí, y sobre ello no podemos menos que llamar muy mucho la atención del señor ministro de Fomento para que estudie trabajo tan minucioso é interesante que honra á los canarios, concibiendo un plan tan completo que no solo favorece y beneficia por igual á todas y cada una de las islas, sino que también tiende á fomentar y desarrollar las relaciones comerciales de puertos secundarios que carecen actualmente de comunicaciones marítimas ó terrestres, y que necesitan por su importancia comercial y riqueza, comunicaciones regulares y fijas con escalas en los principales puertos de cada una de ellas.

Sin perjuicio de que el Gobierno haga uso de la facultad del art. 4.º del capítulo primero, «Objeto del contrato», del pliego de condiciones suspendido aumentando ó disminuyendo las expediciones, según requiera el interés del Estado, ó las necesidades del tráfico comercial ó servicio postal, Canarias propone lo siguiente:

Hasta que las circunstancias y necesidades de Canarias no reclamen mayor ampliación, los servicios marítimos interinsulares estarán convenientemente atendidos por ahora, estableciendo seis expediciones redondas mensuales entre los principales puertos del Archipiélago, desempeñadas por vapores nuevos construidos expresamente para este servicio de «mil toneladas» brutas de registro y 12 millas de andar como mínimo, y «tres expediciones» mensuales con vapores también nuevos y construidos expresamente para este servicio de «500 toneladas» de registro y 10 millas de andar como mínimo, para enlazar puertos secundarios ó de segundo orden que por su importancia y anhelo de prosperidades son acreedores á que se les una á la red general de Comunicaciones, dando así salidas á sus productos, especialmente sus frutos, base de sus bienestar y riqueza.

Los servicios que los vapores han de efectuar se ajustarán al siguiente cuadro:

### Cuadro de servicios interinsulares.

Servicio con vapores nuevos de mil toneladas de registro á los puertos principales.

Tres viajes redondos mensuales: Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Santa Cruz Palma, Saucos y Tazacoste, San Sebastián (Gomera), Valverde (Hiero), Santa Cruz Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, Las Palmas, Tenerife, Las Palmas.

Tres viajes redondos mensuales: Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz Palma, Valverde (Hiero), San Sebastián (Gomera), Santa Cruz Palma, Santa Cruz Tenerife, Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, Las Palmas, Tenerife, Las Palmas.

Servicio con vapores nuevos de quinientas toneladas de registro á puertos y playas que por sus condiciones especia-

les requieren sean visitados por buques de menor tonelaje.

Tres viajes mensuales: Las Palmas, Sardiná, Las Nieves, Mogán, Arinaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Guía Adeje, Guía, Cristianos, Abrigos, Medano, Abona, Santa Cruz Tenerife, Las Nieves, Sardiná, Las Palmas.

Tres viajes mensuales: Santa Cruz Tenerife, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife, Arrieta, Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife.

Dos viajes mensuales: Las Palmas Santa Cruz Tenerife, Santa Cruz Palma, Palma, Golfo, Valverde, Vallegranrey, Vallehermoso, San Sebastián, Garaichico, Icod, Santa Cruz Tenerife y Las Palmas.

Un viaje redondo mensual: Tenerife, Las Palmas, Río de Oro.

Como se ve por el cuadro de servicios que antecede, habrá veintitún viajes redondos entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, que unidos á las seis expediciones, también redondas, del servicio general de la Península con el Archipiélago, serán veintiseis viajes cada mes entre dichos puertos, es decir, casi diarias, y las demás Islas tendrán una comunicación de nueve expediciones mensuales, sin contar las que puedan establecer los correos de Cádiz, que deberían hacer algunas sus de escalas en Santa Cruz Palma, Arrecife y Puerto Cabras.

La comunicación de Río de Oro está perfectamente servida con «una expedición mensual», y ésta debe de llevarse á cabo con los «vapores de 500 toneladas», para que el destacamento allí de guarnición pueda recibir los víveres, aguada (40 ó 50 pipas de 400 litros cada una), y pertrechos de guerra á más de los materiales, con la facilidad y ventajas que ha venido haciéndose hasta hoy, puesto que los vapores de mayor tonelaje tendrían que barquear la carga desde una distancia aproximada de 13 á 14 millas, porque su excesivo calado les impide entrar en el espacio de mar que penetra en la tierra donde está situado el puerto de Río de Oro, circunstancias apreciadas en varias ocasiones por el gobernador militar y político de aquella factoría.

Esto es en esencia lo que quiere, desea y aspira Canarias en lo tocante al cuadro de sus comunicaciones marítimas; pues en lo que respecta á la «clase y condiciones de los vapores que han de desempeñar estos servicios», lo examinaremos en artículo aparte, por la importancia grandísima que tiene.

Por hoy, nos limitamos á poner en conocimiento del señor ministro de Fomento lo que antecede, y esperamos que esta información ha de acogerla con simpatía, llevándola al nuevo pliego de condiciones que se prepara, haciendo así justicia á la provincia de Canarias que hoy habla y se comunica directamente con el Gobierno de la Nación.

Las Islas Canarias, ese hermoso Archipiélago, deba ser atendido con toda solicitud en todos los aspectos y órdenes de la vida nacional.

Comunicaciones rápidas, constantes y económicas, defensa terrestre y marítima, estaciones navales y una división de la futura escuadra, que no ha de limitarse á la que está en construcción, y un ejército regional formado y mandado por jefes y oficiales de aquellas Milicias, por la llamada del Ejército territorial, y cuanto signifique mejora y cuidado, son asuntos que deben preocupar al Gobierno de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

## Publicaciones

### La revolución en Portugal.

Notabilísima, llena de palpitante interés es la crónica fotográfica que de la revolución portuguesa publica en su número XXXVIII *La Ilustración Española y Americana*. Dicha crónica alcanza el momento en que embarcaron en Gibraltar doña Amelia y Don Manuel.

En el mismo número continúa la información gráfica de la actual Exposición de Bellas Artes, y figura también una página que contiene los retratos de las actrices de la compañía del teatro de la Comedia.

## Diario Oficial

(Del día 18 del actual.—Núm. 228)

### Infantería.

Destinos.—Comandante D. Manuel Lavila, á ayudante de campo del general de la segunda brigada de la 12 división.

### Carabineros.

Destinos: A la Escuela de equitación militar en concepto de alumnos, pasan los primeros tenientes: Sres D. Joaquín Rodríguez; Alfonso Puig; Teodolfo Gil.

Segundos tenientes: Sres. D. Jesús Varela; Norberto Baturro; Fernando Aguilera; José Vallejo.

Primeros tenientes: Sres. D. Enrique Salazar; Ricardo Pascual; Juan Ribadulla; León Sanz.

Segundo teniente: Sr. D. Gonzalo Gutiérrez. Primer teniente: Sr. D. Enrique Domínguez.

Clasificaciones: Se declara apto para el ascenso al segundo teniente D. José Paux.

### Artillería.

Destinos.—Comandante D. José Pardo, cesa en el cargo de ayudante del general gobernador de Jerez, sustituyéndole, en dicho cargo, el capitán D. Jesús Fuentana.

### Administración Militar.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo al comisario de segunda clase D. Rodrigo Roldán.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Enriqueta Casals, al oficial segundo D. José Nolle.

Supernumerarios.—A esta situación pasa el oficial segundo D. Eduardo Gálvez.

Gratificaciones.—La de efectividad al oficial segundo D. Afrodisio Sánchez.

## La República de Portugal

Registro de un convento.—Machado en hombros.

Lisboa 17.

Han sido conducidas al arsenal doce hermanas oblatas del Niño Jesús.

El convento ha sido cerrado é inventariados los bienes.

Fueron encontrados seis millones y medio de reis en títulos.

A la corrida de toros que hoy se celebraba en el Campo Pequeno asistió el Sr. Machado Santos.

En hombros de los monjes sabios ha corrido el redondeo, escuchando una ruidosa y entusiástica ovación.

Después, á los acordes del himno «A Portuguesa», ocupó el palco regio, repitiéndose las ovaciones.

### Buscando los asesinos.

Lisboa 17.

Han sido detenidos cinco individuos sobre quienes recaen sospechas de haber asesinado al almirante Cândido dos Reis, que fué hallado muerto, con heridas de revólver en la cabeza, poco después de estallar la revolución, y cuyo llorado fin se atribuyó en un principio al suicidio.

### Un patriarca que se adhiere.

Lisboa 17.

El ministro de Justicia y Cultos ha recibido del patriarca de Lisboa una carta, en la que manifiesta que se adhiere á la República.

### Ejército indisciplinado.

Badajoz 17.

Según noticias de Lisboa, en el Ejército y en la Armada existe una tremenda indisciplinación, dándose el caso gravísimo de que los jefes no tienen la fuerza moral suficiente para imponerse á algunas exigencias de las tropas.

Hace pocos días hubo un pequeño motín en uno de los regimientos de Artillería.

### Telegrafistas revolucionarios.

Lisboa 17.

Se comenta con entusiasmo la conducta de dos empleados de Telégrafos, Manuel Alegria y José Rosario, afiliados al partido revolucionario, quienes desempeñando sus funciones, recibieron dos telegramas en que el Gobierno monárquico pedía con toda urgencia envío de tropas á Lisboa, y en vez de cursarlos, los detuvieron, sin apartarse de los respectivos aparatos hasta que tuvieron noticias ciertas de la proclamación de la República.

Ambos empleados han declarado que tenían el propósito de suicidarse si la República no hubiera triunfado.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Ortandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

## Teatro Lara

### Sansón y Dalila.

El acto primero de la linda comedia estrenada en el teatro de la Corredera la noche del pasado sábado, tiene lugar en una estación provincial momentos antes de la salida del expreso.

Dos hermanos—Federico y Antonio—se disponen á abandonar la vida placida, sosegada, del pueblo para trasladarse á la Corte.

Son unos instantes crueles de duda y de inquietudes. ¿Se transformarán en realidades sus sueños, ó sobre sus ilusiones y esperanzas pondrá el fracaso una patina cruel de indiferencia?

Federico es un buen muchacho, un poco romántico y un poco inocente; el ideal que á Madrid le conduce es noble y generoso. En la maleta lleva el manuscrito de un drama que ha de franquearle las puertas de los teatros madrileños, colocándole al lado de nuestros primeros dramaturgos. En el pueblo sólo deja el recuerdo triste de los padres muertos; ni un amor, ni un afecto sincero. Ha vivido oculto en su cuarto de trabajo, escribiendo el drama en que cifra sus esperanzas más risueñas y soñando con la noche venturosa del estreno, en que debe presentarse en el escenario, nimbado de luz, á gustar los encantos incontrastables del triunfo... Nosotros, sin embargo, desde el primer momento sospechamos que para Federico esa noche jamás ha de llegar.

Antonio es frío, egoísta, calculador. Quiere subir, subir siempre, aun cuando para lograrlo sea menester el sacrificio de muchas vidas. En la estación le espera su novia, una nena ingenua, ruborosa, que él desdeña con imperdonable crueldad. Será político, pronto se dará cuenta de la condición mezquina, deleznable, de muchos hombres que escalaron puestos codiciados. Seguramente, Antonio se granjeará el afecto de alguno de estos personajes, siendo de sus discípulos mejores.

El tren va á partir. Federico encuentra en su camino una espléndida cortesana que viene al pueblo á hacerse cargo de las haciendas que un admirador la dejara. Hablan unos instantes, y el joven dramaturgo pierde el expreso. Su hermano abandona indiferente á la novia, que le ve partir con los ojos velados por el llanto.

El acto segundo se desarrolla en casa de Conchita, la apetitosa jamaica que hace un año se halla en el pueblo disfrutando de la herencia de su protector. Federico sigue esperando. Conchita es una coquetuela que se entretiene en jugar con el corazón y el porvenir del infeliz muchacho. Sin darle esperanzas escucha indiferente su decisión de abandonar al otro día el pueblo. Sólo cuando el hermano, que ya comienza su carrera política con gran fortuna, se dispone á arrancarle de sus garras; ella, astuta y mimosa, le detiene.

Los proyectos artísticos de Federico, han fracasado. El maestro del pueblo receta con gran oportunidad los versos del poeta involu-dable.

¡Ay del que va en el mundo á alguna parte y se encuentra á una rubia en el camino!

\*\*\*

La comedia de Sinesio Delgado está escrita con habilidad, especialmente el acto primero; el diálogo es sencillo, ingenioso.

Tal vez el carácter de Federico esté poco definido, y el personaje que interpreta Romea se nos antoje más borroso aun.

Otras veces el Sr. Delgado acentuó demasiado la nota cómica. No obstante, el autor de *La balsa de aceite* obtuvo un éxito merecidísimo. Joaquina Pino estuvo muy afortunada en su papel de protagonista, Mercedes Pardo dió al suyo toda la ingenuidad y la dulzura precisas. Leocadia Alba admirable. Muy bien Simó Raso y Manrique.

B. S.

## Desgracias y delitos

### Caballo desbocado.

En la tarde de ayer marchaba por la calle de San Onofre un coche del Casino de Madrid, ocupado por el notario de esta corte D. Juan González Ocampo.

El caballo se encabritó y, por más esfuerzos que hizo el cachero, José Guerrero, para reducirle á la obediencia, no pudo conseguirlo, empuñando una veloz carrera y sembrando la alarma entre los transeuntes.

El Sr. González Ocampo, dándose cuenta del peligro en que se hallaba, se arrojó del coche, quedando en el suelo y prestándole auxilio las personas que presenciaron el accidente.

Fué conducido á la Casa de Socorro de Buenavista, donde los médicos le apreciaron la fractura del brazo derecho, calificando su estado de grave.

Después de hecha la primera cura fué conducido á su domicilio.

Poco después de tirarse del carruaje el señor González se arrojó del pescante el cochero, con tan buena fortuna que no sufrió más que ligerísimas lesiones sin importancia.

El caballo siguió su carrera hasta que en la calle de las Infantas chocó contra un carro de cervezas, resultando el caballo herido y el cochero con desperfectos de mucha consideración.

### Una desgracia.

El carretero Isidro Perlado Blasco tuvo la desgracia de que al volcar el carro que guiaba le cogiese debajo.

En la Casa de Socorro de Palacio la asistieron de primera intención, apreciando en él la fractura completa de la pierna izquierda y una extensa herida en el muslo derecho.

En grave estado pasó al Hospital Provincial.

## Boletín religioso

### Santos del día.

San Lucas Evangelista; San Justo, mártir; San Atenodoro, obispo; San Julián, ermitaño, y Santa Trifonia.

La Misa y Oficio divino son de San Lucas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

## El cartel para hoy

LARA.—A las 9 y 11/2.—El cuarto crecienta.—Sansón y Dalila (doble).

A las 9 y 11/2.—(Vermouth) El amor asuta y Los pelmazos.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—(Debut de la transformista Fátima Miris); La princesa divina.—Emilia Frasinissis, (violinista).—Una lección de transformismo ó cinco centímetros de ópera cómica.—París-Concert.—La gran vía.

APOLO.—A las 7 1/4.—El barbero de Sevilla.—El trébol.—El patinillo.—El Club de las solteras.

GRAN TEATRO.—A las 7.—El poeta de la vida.—La costa azul.—El país de las hadas y La diosa del placer (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7.—Ninfas y sátiros.—La moral en peligro.—El que paga descanso y La fresa.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—A las 6.—La señora barba azul.—María Jesús.—La Villa del Oso.—La señora barba Azul.—La Siciliana.

LATINA.—A las 5.—Trajos y moños.—El rey del valor.—¡A Roma se va por todol.—La caza del oso.—El placer de la revancha.—La domadora.

BENAVENTE.—De 5 1/2 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6.—Pepa la frescachona.—Alta mar.—Vencedores y vencidos.—La bola de nieve (especial) A las 5 1/4 y á las 8, Sección de películas.

RECRO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

SALON MADRID.—A las 6 y 11/2 Exito de Las Favoritas y de Ston and Barnett. A las 10 y 11 y 11 y 3/4 Secciones especiales: La Chiclanera. Cinematógrafo en todas las secciones.

Imprenta de Layunta y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conclimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioa en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reünidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

## ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Ebernado VII, 33.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.



## JOVENES sin CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa para obtener en seis meses el título de **Tenedor de Libros**.—Pedid detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos.—Se colocan alumnos **43, MONTEA, 43**

Banco de España. Tabacalera  
Preparación próximas oposiciones.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.